MULTIÉTNIAS

CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES

NIT. 830.018.406-7

Bogotá, D.C. enero 13 de 2024

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CARTA CIRCULAR

Miembros de la Corporación, reciban cordial y fraterno saludo.

En cumplimiento con las directrices impartidas por la Junta Directiva en la pasada reunión virtual del 9 de enero del año en curso, y dando cumplimiento al capítulo Quinto, artículo 10º de nuestros estatutos, mediante la presente Carta Circular nos permitimos recordarles la invitación hecha también de manera escrita para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el próximo 24 de marzo de 2024 a las::00 a las 4:00 P:M: cumpliendo con los protocolos de bioseguridad en sede de la Corporación (Avda. Cra 24 No. 39B25 Oficina 302 edificio la Soledad), en la que se tendrá el siguiente orden del día:

1.- Llamado a lista y verificación del Quórum
2.- Aprobación del orden del día
3.- Lectura y aprobación del acta anterior
4.- Lectura de informe de actividades 2023
5.- Aprobación de los estados financieros
6.- Aprobación Plan de Acción 2024
7.- Informe de gestión
8.- Desarrollo Programa de trasparencia y ética empresarial
9.- Distribución de excedentes
10.- Elección nueva junta directiva
11.- Proposiciones y varios.

Cordialmente,

MARIA DEL CARMEN GARCIA
Directora Ejecutiva

ACTA No. 001 de 2024
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EFECTUADA EL DIA 24 DE MARZO DE 2024

Siendo las 4:00 P.M. del día 24 de Marzo de 2024, en la ciudad de Bogotá, reunidos en la Sala de Juntas de la Corporación y dando cumplimiento al capítulo Quinto art. 10º literal b) de los estatutos, mediante información telefónica y Carta Circular fechada el día 13 de Enero del año en curso, firmada por la directora ejecutiva recordandola asistencia a la Asamblea General ordinaria , que debe reunirse una vez al año dentro de los tres primeros meses como reza en los estatutos se da comienzo a la reunión con el siguiente orden del día:

1.- Llamado a lista y verificación del Quórum
2.- Aprobación del orden del día
3.- Lectura y aprobación del acta anterior
4.- Lectura de informe de actividades 2023
5.- Aprobación de los estados financieros
6.- Informe de gestión
7.- Aprobación Plan de Acción 2024
8.- Desarrollo Programa de trasparencia y ética empresarial
9.- Distribución de excedentes
10.- Elección nueva junta directiva
11.- Proposiciones y varios.

.1.- Teniendo en cuenta los estatutos en el capítulo 5°, artículo 11, Se resalta que hubo quórum de liberatorio para la realización de la Asamblea, al contestar (6 de 6) de los socios, siendo nombrados por unanimidad a los socios Criisthian González García y William García Rodríguez como presidente secretario de la Asamblea.

2.- Se hizo lectura y se aprobó el orden del día

3.- Se leyó y aprobó el acta anterior

4.- La directora ejecutiva presento a la asamblea los informes de la situación técnica y financiera actual de la Corporación y se establecieron nuevas directrices para que cada una de las actividades que ejecute la Corporación estén encaminadas a su mejoramiento continuo en lo recorrido del presente año.

5.- El revisor fiscal Luis Eduardo Muñoz Quiroz, presento los estados financieros. Estados que fueron unánimemente aprobados por la Asamblea.

6.- Se presentó a la Asamblea por parte de la directora ejecutiva el informe de gestión de todas y cada una de la actividades y gestiones realizadas durante el transcurso del año anterior y gracias a esto se vienen ejecutando convenios y contratos con las secretarias: integración social y de la mujer, en la ciudad de Bogotá, así como en la conformación de uniones temporales quedando favorecidos en una licitación con el Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía de Ciudad Bolívar. Este informe de gestión fue aprobado por la Asamblea en pleno.

7.- El socio Cristhian Andrés González, miembro de la junta directiva hizo la presentación del Plan de acción 2024, teniendo en cuenta la normatividad vigente. Luego de una detallada presentación el Plan de Acción 2024, fue aprobado por la asamblea en pleno.

8.- El secretario General, quien a su vez es responsable oficial del cumplimiento, del Plan de trasparencia y Ética empresarial presento a la Asamblea un informe del cumplimiento de las políticas en donde destaco los logros y las deficiencias encontradas en los procedimientos, así como la implementación de planes de trabajo que permitieron la eficiencia en las actividades ejecutadas.

9.- Con relación a la distribución de excedentes la Directora ejecutiva solicita a la Asamblea su autorización para que estos sean reinvertidos en los proyectos de adulto mayor que se ejecutan en Usaquén, Quiroga, Silvania y casas Refugio para mujeres víctimas de violencias, en dotación, adquisición de bienes muebles y mantenimiento de equipos. solicitud que fue aprobada por unanimidad por la Asamblea.

10.- Elección de la Junta Directiva, la Asamblea en pleno aprobó por unanimidad un año más la actual junta directiva dando cumplimiento al artículo 12º numeral c, de los estatutos de la Corporación:

Directora Ejecutiva	María del Carmen García de González Cc. No. 41.762.654 de Bogotá. Dirección: Cra 24 No 40-55 Apto 103
Secretario General	William García Rodríguez Cc. No. 19.447.812 de Bogotá. Dirección: AC 3 71 A 0029 T04 Apto 604
Coordinador General	Cristhian Andrés González García Cc. No. 79.793.678 de Bogotá. Dirección: Cra 24 No. 40-55 Apto 103
Tesorera	Luz Yolanda García Rodríguez Cc. No. 41.677.675 de Bogotá Dirección: Cra 17 A 175-82
Vocal	Clara Astrid García Rodríguez Cc. No. 51.810.545 de Bogotá. Dirección: Carrera 59 No. 152 B 74
Vocal	Nelsy Janett García Rodríguez Cc. No. 51.725.565 de Bogotá Dirección: Calle 48 A No 6-20

11- Proposiciones y Varios

La Directora ejecutiva recordó a la Asamblea dejar plasmada en esta acta la autorización anual para que, quien ejerza el **cargo** de Director (a) ejecutivo (a), pueda celebrar contratos con entidades públicas o privadas sin importar el monto, esto debido a la necesidad de agilizar los trámites con respecto a la contratación con entidades públicas y privadas, autorización que fue otorgada por unanimidad en esta Asamblea.

La Asamblea, también dejo plasmada en esta acta la autorización para que los miembros de la Corporación puedan prestar sus servicios profesionales en el marco de los contratos y/o convenios que se suscriban con entidades públicas y/o privadas y que sus contratos serán firmados por el director(a) ejecutivo y/o el suplente cuando haya falta temporal del director(a) y en el caso que el contrato sea ejecutado por el director(a) este será firmado por el secretario(a) general conforme al capítulo 8º del artículo 19 de los estatutos.

La Asamblea en pleno deja claridad en esta acta que la Corporación **No** contempla desarrollar actividades relacionadas con: Educación formal o no formal (Ley 115 de 1994), entidades privadas del sector salud cuando se dediquen a la atención en servicios en los procesos de fomento, prevención, tratamiento y rehabilitación a la comunidad de salud (ley 10 de 1990 y Ley 100 de 1993) en instituciones de utilidad común que preste servicios de bienestar familiar (Decreto 1422 de 1996), actividades propias del Sistema Nacional del Deporte (Ley 181 de 1995 y Decreto Ley 1228 de 1995) y actividades de autogestión y autoconstrucción (ley 537 de 1999, por la cual se adicionoel artículo 25 del Decreto 2150 de 1995y Decreto reglamentario 1774 de 2000).

Habiendo agotado el orden del día la Asamblea en pleno aprueba la presente acta y la suscriben quienes fueron designados como presidenta y secretario.

CRISTHIAN ANDRES GONZALEZ GARCIA
Presidente de la Asamblea

WILLIAM GARCIA RODRIGUEZ
Secretario Asamblea